



RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL

PROCLAMA 25 NOVIEMBRE – RUCVDS - 2020

En un año donde se han presentado nuevas adversidades para todas y todos, la RUCVDS reitera una vez más las deudas del Estado y de la sociedad para con las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Este 25 de noviembre nos encuentra en pleno reclamo ante: los recortes y eliminación de recursos, el incumplimiento de promesas electorales y lo indispensable, y aún faltante, para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 19.580 (Violencia de Género hacia las Mujeres).

La violencia hacia las mujeres sigue siendo una de las problemáticas más importantes en esta sociedad. 8 de cada 10 mujeres mayores de 15 años han vivido situaciones de violencia de género, dice la encuesta de prevalencia de 2019.

La sociedad civil uruguaya organizada venimos denunciando y reclamando esto desde hace muchas décadas. No importa el gobierno de turno, importan los derechos que no son respetados.

Hoy 25 de noviembre, conmemorando los terribles femicidios de las hermanas Mirabal en República Dominicana hace 60 años, recordamos los 21 femicidios desde diciembre 2019 hasta las fechas ocurridas en Uruguay. Estos asesinatos a mujeres por el hecho de ser mujeres, son apenas una “muestra” de la violencia que vivimos cotidianamente, la violencia que sufrimos al menos 8 de cada 10 mujeres.

Por eso hoy nuevamente reclamamos:

- Recursos para la plena aplicación de la ley 19580; adecuación de los servicios del Poder Judicial a las necesidades y capacitación permanente para actualizar la gestión de los jueces, defensores y fiscales e integrar la perspectiva de género en las prácticas judiciales, así como Defensoría Pública efectiva a mujeres, niñas, niños y adolescentes, que asesore y apoye adecuadamente en cada caso.

- Que se adjudiquen recursos necesarios para reforzar el Sistema de Respuesta a la Violencia de Género de modo que las instituciones del estado y organizaciones especializadas puedan trabajar con las víctimas con la frecuencia y según el riesgo, de forma adecuada a cada caso.

- Asegurar los recursos del INAU para atender a pleno el maltrato, la explotación sexual comercial, el abuso sexual infantil-adolescentes, que habilite una vida libre de violencia a los niños, niñas y adolescentes a su cargo.

- Intensificar las actividades tendientes a sancionar y erradicar la trata de personas en todo el país.

- EXIGIMOS LA PLENA APLICACIÓN DE LA LEY 19580 VIGENTE

Pero además de reclamar lo no cumplido, como Red denunciarnos a los movimientos y grupos conservadores que buscan anular derechos reconocidos y en ejercicio, y también intentan desprestigiar a quienes luchamos por la defensa de los mismos. Estos movimientos patriarcales que, como todo aquel que ejerce violencia, intentan controlarnos, dominarnos y someternos.

Entonces una vez más decimos: ¡¡Tenemos derecho a una vida libre de violencia!!, y por ese derecho seguiremos luchando, denunciando, reclamando, insistiendo, persistiendo, inamovibles. Porque se trata de nuestra vida y la vida digna de esta humanidad.

VOCERAS

Fabiana Cóndon 098587594

Damaris Malán 099703856

Clyde Lacasa 094929194